Facultad de Educación Sesión Ordinaria Consejo Asesor # 245 -2017 Celebrada el Miércoles 18 de abril de 2017

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación quien preside Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela Administración Educativa MBA Ricardo Chinchilla Arley, Director Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información

Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación

Msc. Carmen Liddy Fallas, Directora de la Escuela Formación Docente

Dra. Patricia Marín Sánchez, Coordinadora CAPE

M.Sc. Claudio Vargas, Representante del personal docente

Ausentes con excusa:

Ph.D. Walter Salazar Rojas, Director de la Escuela de Educación Física y Deportes Ml. Lorena Chaves Salgado, Representante del personal docente Edwin Arauz D, Representante Estudiantil Srta. Gabriela Robles Días, Representante Estudiantil

Invitados

Anabelle Mora Bonilla, Oficina de Planificación Universitaria Flora Rojas Diem, Oficina de Planificación Universitaria Edna María Vásquez Zúñiga, Oficina de Planificación Universitaria

Licda. Teresa Chang Salazar, Jefa Administrativa de la Facultad de Educación, quien toma el acta.

La Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad inicia la sesión ordinaria # 245-2017 a la 1:05pm, da la bienvenida a los miembros presentes.

Agenda:

- Aprobación del acta anterior
- Permisos
- Plan Estratégico. Propuesta de trabajo metodológico de parte de la Oficina de Planificación Universitaria
- Situación de espacio físico de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información
- Doctorado Honoris Causa
- Varios

Se aprueba la agenda del día de hoy.

Documentos analizados en sesión de Consejo Asesor	Ubicación
Artículo I: Aprobación del acta ordinaria N.º 244-2017 Queda pendiente para próxima sesión.	

Artículo II: Permisos

- 1- Mediante los oficios EOEE-293-2017 y EOEE-294-2017, la profesora Flor Jiménez Segura, directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial eleva con su visto bueno las solicitudes de permiso con goce de salario y permiso sin goce de salario respectivamente, de la profesora Giselle Ugalde Sánchez.
 - EOEE-293-2017, permiso con goce de salario, del 26 de junio al 11 de julio 2017, para representar a Costa Rica con la Selección Nacional de Maxi Baloncesto, la cual participará por nuestro país en el XIV Campeonato Mundial de Maxibasquetbol, en la ciudad de Montecatini Terme, Toscana, Italia.
 - 2. EOEE-294-201, permiso sin goce de salario, del 12 al 27 de julio 2017, por razones personales.

Los miembros del Consejo Asesor luego de analizar ambas solicitudes, acuerdan aprobarlas por unanimidad y acuerdo firme.

2- En atención a la solicitud de espacio físico de la Facultad de Educación y zonas aledañas para el desarrollo de actividades de Semana Universitaria, del 24 al 28 de abril del presente, por parte de la estudiante Katherine Bermúdez Quesada, presidenta de la Asociación de Estudiantes de Formación Docente, el Consejo Asesor acordó lo siguiente:

Actividad	Lugar y horario	Responsabl e	Acuerdo
Danza a cargo de Prácticas Artísticas UCR	Corredor principal frente a la Facultad Lunes de 1 a 2 pm De martes a viernes de 10am a 12md.	Wilson Jiménez	Se aprueba. Cuidar el nivel de ruido para no afectar las lecciones
Campo de Paintball	Zona verde entre la Soda y el CASE. Incluida la zona de los bambús, se dejará espacio para que las personas transiten. Todos los días de 9am a 5pm	Edwin Arauz	Se aprueba. Deberán tener cuidado de no golpear a las personas que transiten por el sector
Peña Cultural	Árboles contiguos a la soda de Educación Miércoles de 4 a 6pm	Ronald Ramírez	Se aprueba
"Pasacalles" con cimarrona	Corredores, plazoleta, soda y zonas aledañas a la Facultad Lunes de 11am a 12md		Se aprueba
Show de fuego	Acera que comunica la Facultad con el CASE Miércoles de 6:10pm a 7:00pm	Ronald Ramírez	La aprobación queda condicionada hasta que presenten un plan de contingencia por la seguridad de las personas y el espacio físico

Acuerdo Unánime y firme.

Artículo III: Plan Estratégico. Propuesta de trabajo metodológico de parte de la Oficina de Planificación Universitaria

La señora decana comenta que en este momento la Facultad no tiene Plan Estratégico, sin embargo debe tenerlo, se cuenta con un documento base que se elaboró con los insumos del Congreso Pedagógico, este documento se le hizo llegar a todos los directores y directoras para que lo socializaran con el personal docente de sus respectivas Unidades Académicas.

Comenta que ante la solicitud de apoyo que les hiciera para elaborar nuevamente el Plan Estratégico de la Facultad, le manifestaron que en este momento no están dando este tipo de colaboración a ninguna Unidad Académica, debido a que están esperando unos cambios en política, no obstante finalmente aceptaron colaborar, por lo que establecieron algunas fechas de trabajo, la primera sesión de trabajo se llevará a cabo el próximo 20 de abril 2017, a las nueve de la mañana, en el aula del Doctorado en Educación, a la cual les convoca cordialmente.

Informa que en esta primera sesión informarán sobre la metodología de trabajo, será una sesión abierta, con representación estudiantil, personal docente y administrativo. Los funcionarios de la OPLAU manifestaron que normalmente a esa primera sesión llegan alrededor de veinte personas. Sin embargo la señora decana hace un llamado a los directores y directoras para que conversen con sus docentes y se asegure una mayor participación ya que ahí está la gran riqueza de estos procesos.

Señala que después de esa sesión corresponderá el trabajo a un grupo focal externo, el cual convocará el Decanato, para el cual no recomiendan que sea mayor de diez personas, la cual se llevará a cabo el 4 de mayo 2017, se considerará al COLYPRO, ANDE, Ministerio de Educación Pública, al Instituto Uladislao Gámez, Sec /Sica, APSE, Fundación Omar Dengo, Colegio de Orientadores, Colegio de Bibliotecarios, UNESCO.

Luego la Facultad se dedica a trabajar con los insumos de los planes estratégicos, los insumos de los Planes Pedagógicos que se encuentran muy bien elaborados, los insumos del grupo focal y los insumos de la sesión de los profesores y finalmente se terminaría con dos sesiones en el mes de junio 2017.

Los miembros del Consejo Asesor dan la bienvenida a las funcionarias de la Oficina de Planificación Universitaria, señoras Anabelle Mora Bonilla, Flora Rojas Diem y Edna María Vásquez Zúñiga, la señora decana les agradece el apoyo en la conducción de este proceso.

La señora Anabelle Mora, directora de la Oficina de Planificación Universitaria, manifiesta que en un proceso de planificación hay que crear un pensamiento estratégico, saber hacia dónde se dirige la Facultad, que haya mucha comunicación, participación y compromiso de las personas involucradas.

Señala que a nivel institucional se cuenta con un plan vigente hasta el 2017, por una solicitud del Consejo Universitario ese plan se va ampliar hasta el año 2020, comenta que la planificación es un proceso dinámico y con este panorama se va a arrancar, siguiendo diferentes etapas que se proponen, a saber:

- Tener claro el propósito, aspiración y valores de la organización, para tal efecto se tomará en cuenta el criterio de la Facultad y entes externos
- Diagnóstico, para tal efecto se realizará un FODA, encuesta a estudiantes, graduados, docentes, administrativos, empleadores y grupos focales.
- Factores claves de éxito, objetivos estratégicos
- Evaluación y seguimiento

Importancia de la Planificación Estratégica

La planificación estratégica consiste en encontrarle sentido a las acciones presentes.

Se debe definir un método y un rumbo, la estrategia no debe ser complicada.

El énfasis no debe estar en los procesos, pasos o métodos sino más bien en el análisis estratégico y en los resultados.

¿Qué cambios le permitirían a la Facultad lograr una transformación? Cómo queremos que nos vean como Facultad, qué elementos se deben potenciar para logra llegar hasta donde nos visualizamos.

Luego se redefine la misión y visión de la Facultad de Educación, tomando en consideración :

- El diagnóstico del informe del Congreso Pedagógico 2015 2016
- 2. Los planes estratégicos vigentes de las Unidades Académicas de la Facultad
- 3. El grupo focal de usuarios externos
- 4. La evaluación del Plan anterior
- 5. Información de contexto
- 6. Finalmente se establecería del Plan de Acción, considerando los 6 ejes estratégicos institucionales y particulares, estrategias, metas, indicadores, responsables, plazos y recursos

La profesora Flor Jiménez consulta, qué se debe entender por información de contexto, la señora Anabelle Mora comenta que es muy importante que la Facultad se compare con otras Facultades de Educación a nivel nacional o internacional y valorar lo que han hecho.

La profesora Jiménez señala que no comparte en este sentido a lo que se refiere sobre información de contexto, debido a que considera que esa información está en las cuatro primeras actividades, por ejemplo el congreso, los planes de las escuelas, el grupo focal.

La señora Anabelle Mora menciona como ejemplo que la Facultad dice ser líder, debe definir en qué es líder, en número de estudiantes, número de graduados, en grado académico de los profesores o número de carreras que ofrece, se debe identificar en que se quiere ser líder, para tal efecto debe haber otra instancia con la que esta Facultad se compare.

La señora Flora Rojas señala que la información de contexto es toda

la información, que podría estar bordeando a la Facultad, que puede tener incidencia o que planteen un reto para la misma.

La señora decana propone que se podría pensar que el título podría ser "Información sobre las buenas prácticas".

Se debe contar con al menos tres puntos de comparación, dos internos y uno externo a través del grupo focal y una vez que se cuente con el diagnóstico se trabajará con el plan de acción.

La profesora Flor Jiménez manifiesta que esta Facultad al tener un instituto de investigación, uno de los aportes es la investigación, analizar cuáles han sido los aportes que nos ha dado a lo interno y externo, cual es la visión de la investigación.

La señora Anabelle Mora comenta que la metodología a seguir será una mañana se dedicará para la misión y visión, otra mañana para el grupo focal y otra sesión para ver todos los documentos juntos la idea es que los lleven leídos y analizar en conjunto que es lo que se quiere potenciar y a partir de ahí se continua con el plan de acción.

Los y las directoras informan que por parte de sus unidades académicas vendrán:

Escuela de Administración Educativa de 5 a 6 personas

Escuela de Formación Docente 7 personas

Escuela de Bibliotecología de 3 a 4 personas

Escuela de Orientación 6 personas

Nota: Se informa a los miembros del Consejo Asesor que el representante estudiantil Edwin Arauz, si fue convocado a esta sesión, se cuenta con la copia del oficio de convocatoria, el cual se le dejó en el casillero por parte del mensajero de esta Facultad y la lista de enviados por correo electrónico.

La señora decana comenta que se le hará llegar una nota al estudiante Arauz, para dejar clara la convocatoria.

Artículo IV: Situación de espacio físico de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Mediante oficio EBCI-287-2017, el profesor Ricardo Chinchilla Arley, director de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información manifiesta su preocupación debido a la postura que asume la Comisión Institucional de Planta Física, respecto a la asignación de infraestructura.

Señala que recibió el oficio VRA-CIPF-66-2017, en el que el Dr. Carlos Araya Leandro, coordinador de la Comisión Institucional de Planta Física, le manifestó que en relación con el espacio que alberga actualmente a la Sección de Preescolar y al Departamento de Docencia Universitaria y según el acuerdo de la Sesión 3-2017 de esta Comisión, es este el órgano encargado de asignar y valorar los espacios físicos disponibles, según las necesidades de la Institución.

La profesora Carmen Liddy Fallas comenta que el Estatuto Orgánico establece que el Consejo Asesor de la Facultad es el que decide sobre su

espacio físico, el Estatuto Orgánico está por encima de cualquier comisión, por lo que se debe hacer valer el principio de legalidad.

La profesora Jacqueline García propone que se defina una reunión con el señor Vicerrector de Administración.

La profesora Flor Jiménez manifiesta que se debe solicitar un edificio, ya que ese edificio anexo no beneficia a la Facultad en su totalidad, beneficia ciertas actividades de las escuelas, pero no nos beneficia como Facultad, comenta que conoce otras Facultades están solicitando edificio nuevo y la solicitud la hacen directamente al señor Rector y lo están logrando.

La señora decana señala que en efecto ella tiene muy claro que esto no resuelve las necesidades de la Facultad de Educación, informa que en este momento con lo que es planta física está en camino este proyecto de edificio anexo, también el mantenimiento, la remodelación y restauración de este edificio y también está preparando un documento ante el Rector directamente para la consideración del presupuesto 2018-2019, para un nuevo edificio de la Facultad

Señala que hará el loby que sea necesario ante el Rector agradeciendo todo lo que ha hecho, pero manifestándole que esto no resuelve lo que el país requiere de esta Facultad, que no estamos pensamos en nosotros sino en las nuevas generaciones.

Se propone hacer dos notas una dirigida al Vicerrector con copia al señor Rector, manifestándole que este Consejo Asesor acordó, ceder el espacio que eventualmente liberaría la Sección de Preescolar y Docencia Universitaria a la Escuela de Bibliotecología

La señora Decana comenta que le solicitará una cita al señor Rector para ir con los miembros del Consejo Asesor, a tratar el tema de edificio nuevo para la Facultad de Educación.

Se somete a votación hacer una nota al señor Vicerrector de Administración con copia a la Rectoría, rechazando lo manifestado en el oficio VRA-CIPF-66-2017, amparado a la normativa y una nota a la rectoría solicitando una cita para conversar sobre el tema de la nueva edificación.

Los miembros del Consejo Asesor comentan que es potestad de esta Facultad la distribución del espacio físico así como la asignación del mismo, por lo que luego de analizar la situación, se acuerda:

- Enviar una nota al Dr. Carlos Araya Leandro, coordinador de la Comisión Institucional de Planta Física de la Vicerrectoría de Administración, manifestado el rechazo al oficio VRA-CIPF-66-2017.
- Solicitar una cita al señor Rector para que reciba a la señora decana y a los directores y directoras de la Unidades Académicas de la Facultad para conversar sobre las necesidades de espacio físico.

Acuerdo firme

Artículo V: • Doctorado Honoris Causa

La señora decana informa que el profesor Ricardo Chinchilla en su calidad de director de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información propone que se le confiera el título de Doctor Honoris Causa al Dr. José León

Sánchez Alvarado, escritor de la novela La Isla de los Hombres Solos, quien fue invitado por esa unidad académica días pasados para impartir una conferencia sobre "La preservación de la memoria de los pueblos a través de las letras".

Se comenta que el señor León Sánchez ha hecho un gran aporte a la literatura universal, ha sido galardonado fuera del país, ha sido nominado, en México Premio Nobel de Literatura, la Universidad de Costa Rica hasta el momento, no le ha hecho ningún reconocimiento. Además, se le ha negado reiteradamente el Premio Magón.

La propuesta que se plantea es que este Consejo Asesor proponga la distinción en mención, conforme una comisión ad hoc, que analice el caso y construya un criterio que justifique la candidatura para luego someterlo a aprobación de la Asamblea de Facultad.

La señora decana comenta que el último miércoles del mes de mayo y junio se convocará a Asamblea de Facultad.

Los miembros del Consejo Asesor acuerdan:

- Conformar una comisión ad hoc, que analice el caso y construya un criterio que justifique la candidatura, constituida por los profesores Claudio Vargas Fallas, Ricardo Chinchilla Arley y la profesora Grettel Arias.
- 2. Someter a aprobación de la Asamblea de Facultad con el visto bueno del Consejo Asesor, la propuesta de conferir el título de Doctor Honoris Causa al señor León Sánchez.

Acuerdo unánime y firme.

Artículo VI: Varios

1- El profesor Claudio Vargas Fallas cometa que tiene un estudiante surdo que requiere pupitre especial, por lo que solicita se le mantenga en el aula 111, todos los jueves de este primer ciclo 2017, un pupitre de mesa y silla.

La Licda. Teresa Chang manifiesta que dará la indicación necesaria al conserje para que mantenga el pupitre especial durante todo el semestre en el aula 111.

2- La señora decana comenta que en los próximos días se reunirá con todos los encargados de las carreras acreditadas para informarles que la Vicerrectoría de Docencia otorgó 2.25 tiempo completos docentes, para apoyar a las unidades académicas y la Vicerrectoría de Acción Social 0.50 tiempo docente.

Señala que en los próximos días coordinará con los directores y directoras la distribución.

3- La profesora Flor Jiménez, directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial informa que tiene un estudiante agonizando, tuvo dos derrames y entro en muerte neurológica, en los próximos días el hospital le dará la salida y la familia no cuenta con recursos para hacerle frente a esta situación.

Señala que se requiere una cama especial, la Escuela está realizando una recolecta. Los miembros se muestran dispuesto a colaborar por lo que la profesora Jiménez les comenta que la profesora Roxana Chinchilla se

comunicará con cada uno de ellos para analizar el tipo de ayuda.				
Se levanta la sesión a las 3:20 p.m.				